

La Margarita

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

Dios

Patria

Rey

Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos
Fuera un trimestre, 1 peseta.
Número suelto 10 céntimos.

PAGOS ADELANTADOS.

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 23.
Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales aunqu dejen de insertarse.

Se puede ser católico sin ser carlista,
no se puede ser carlista sin ser católico.

Homenaje á la Augusta
SEÑORA DOÑA MARGARITA DE BORBÓN
Suscripción nacional para costear
una gran corona de bronce
artístico.

CONTINUACIÓN

Plas. Cts.

Suma anterior. 180 10

DOLORES.

D. Joaquin Mas.	50
TORREVIEJA.	
» Francisco Ballester Garcia	50
» Leoncio Torres Ballester	50
» José Hernandez Ferrandez	50
» Francisco Navarro	50
» Juan Ballester Rubio	50
» José Sanchez Gomez	50
» Pablo Lozano Roldan	50
» Francisco Albentosa	50
» Manuel Campos	50
» Justo Montesinos	50
» Antonio Cid	50
» Ramon Torres Ballester	20
» José Torres Ballester	25
» Benito Ortega	50
» Patricio Montesinos	25
» Alfonso Ayala	25
» Juan Ballester Gil	25
» José Albaladejo	25
» Gregorio Morales	50
» Antonio Botella	15
» Carlos Ramon Perez	50
» Ramon Lopez	10
» Pedro Samper	50
» Tomás Mazon	10
» José Bernabé	10
» Juan Sanchez Ballester	10
» José Samper	25
» Manuel Soñer	10
» Ventura Fálces	10
» José Galindo	20
» Pedro Girona	10
» Marcelino Albaladejo	5
» Antonio Gallud	50
» Gervasio Navarro	10
» Pablo Lozano Ballester	50
» José Martinez	25
» Angel Aldeguez	10
» José Soriano	25

MONFORTE.

» Tomás Fuster Soria	1
» Agustín Miralles Soria	1
» Nicolas Mirambell Soria	1
» José Romero Serrano	1

» Miguel Belló Romero	1
» José Belló Azorin	25
» Pascual Liminiana	25
» Manuel Miralles	25
» Baltazar Juan	25
» José Gras	25
» Pascual Serrano	25
» Fernando Quiles	10
» José Pujalte	10

Suma. 201 30

SANDECES LIBERALES

Varios periódicos liberales de Madrid, y muchos de provincias entre ellos el cofrade de Orihuela «El Correo,» han acogido con júbilo, la siguiente noticia que recortamos del último, como todas las paparruchas que en algo pueden herir al catolicismo acendrado de los tradicionalistas españoles.

¿No es verdad que dá placer ver á los órganos mayores y menores de la heregia liberal oficiando [de misioneros apóstolicos?

Verdaderamente que con razon podemos decir que el diablo harto de carne de fraile y de bienes eclesiásticos se ha metido á ermitaño.

Tiene gracia.
Pero vayamos a la sandez ó paparrucha liberal; dice así «El Correo» local:

«En los círculos afeitos al Vaticano está causando extrañeza la conducta observada por el partido carlista desde la apertura de las Cortes.»

«Se habían fundado serias esperanzas en la templaza y factó político de los representantes de D. Carlos en España, creyendo que iban á seguir llevando á su partido por las sendas indicadas en su Encíclica por León XIII.»

«Mas al verles simpatizar con los revolucionarios dentro y fuera del Parlamento, la corte pontificia ha dejado traslucir con términos inequívocos su disgusto, de que ya se han hecho eco personajes autorizadosimos.»

Nada, los liberales de todos ma-

tices tanto exaltados, medios, mestizos é integristas valiéndose de las armas que los últimos empezaron á esgrimir.

No sabemos de ninguna Encíclica de S. S. León XIII recomendando el apoyo á la Monarquía constitucional.

No tenemos noticia de ningun mandato á los españoles. ó *urbis et orbe* recomendando el tal apoyo.

Solo conocemos la dirigida á los franceses, así es que, francamente ó nos han de demostrar los liberales tanto antiguos como modernos que somos franceses, ó con nosotros no rezan esas oraciones.

¿Cómo ha de causar disgusto la conducta de la comunión tradicionalista española si no desobedece á ningun mandato ni advertencia de la Santa sede?

Pero por si no les basta estas razones precisas, á continuación le exponemos parte del *interview* de un redactor de «El Liberal» con el Sr. Mella.

El redactor.—¿Reconocen los carlistas en el Papa el derecho de decidir su marcha política con relación á la regencia, y estarian dispuestos á escuchar sus órdenes pontificias en el caso de que, como en Francia, ordenase aceptar el poder constituido y no hacer nada contra él?

Mella.—Los carlistas consideramos al Papa como el juez supremo é inapelable de la doctrina, é inclinamos humildemente la cabeza ante sus soberanas enseñanzas. Por eso no tiene hijos más sumisos que los carlistas. Nuestro programa, en cuanto se refiere á la cuestión capital de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, se encuentra comprendido en las Encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas*. Por eso es un maquiavelismo del género *cursi* apelar, como algun periódico lo hace, á la autoridad del Papa contra los carlistas. Creer que el Papa puede ponerse del lado de ese periódico contra los carlistas, es una cosa que sólo puede ocurrírsele á Gama-zo, y á sus defensores, que tratan ahora

de buscar, con infantil osadía auxiliares en el Vaticano para el famoso presupuesto de la paz que, como todos saben, ha resultado el de la guerra, hasta el punto de que, gracias á él, está España hace meses sobre un volcán próximo á reventar.

En la contitución cristiana de las sociedades, al Papa, como supremo poder espiritual, le toca resolver los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y por lo tanto, declarar cuándo el Estado, en su más alta representación oficial, está de acuerdo ó en oposición con sus enseñanzas. Cuando un Episcopado nacional, en comunión con la Santa Sede, se pone enfrente de la legislación establecida por un Gobierno, y éste, desentendiéndose de sus protestas y reclama, la practica desde las alturas del poder, hay entonces uno de esos desacuerdos fundamentales que desde el punto de vista católico excluyen la legitimidad de ejercicio en los que mandan, porque con su pertinaz conducta rechazan con obstinación la autoridad de la Iglesia. Así sucedió en España con la Constitución del 76, que el mismo Pío IX rechazó en artículos fundamentales, y contra lo que protestó unánimemente el Episcopado.

Desde entonces hasta las protestas contra la inauguración de la capilla protestante, que convirtió esa tolerancia en libertad de cultos, no ha habido un solo Obispo español que declarase que no era posible ni concecuente el restablecimiento de la unidad católica. Quedan, pues, en pie aquellas protestas y las consecuencias que se deducen de ellas.

Es, pues, una falsa noticia que revela el desconocimiento más completo de la doctrina católica el suponer que el Papa va á ordenarnos á los carlistas que reconozcamos el Gobierno de doña Cristina, pues es claro que Su Santidad no habia de declarar que ese Gobierno, asentado enfrente de las enseñanzas de la Iglesia y de tradiciones venerandas de la patria, tenía la legitimidad de ejercicio, y en cuanto á la de origen, es cosa que no resuelve, por ser interior de cada pueblo y por no estar en oposición con la de ejercicio de nuestro sistema, sino antes al contrario, admirablemente unida á ella,

como revelan los programas de D. Carlos.

Lástima grande que no podamos transcribir todo el *entrevista*.

* *

Como contera terminaremos como lo hace nuestro queridísimo compeñero de Murcia «La Juventud carlista,» contestando á una afirmación parecida á la de «El Correo».

Como dijo despues de la Restauración D. Antonio Cánovas, solo esa agrupación de héroes (el ejército carlista) impidió que en época infausta fuera víctima España de los furios de la anarquía.

Por lo demás, mal se compagina el disgusto de la Corte Pontificia con la felicitación entusiasta y la Bendición que el Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad en estos reinos, dirigió hace poco más de un mes al Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo y á los senadores y diputados carlistas, por sus sentimientos de adhesión á León XIII y la defensa valerosa que hicieron en las Cortes de los sagrados intereses del Catolicismo.

De dónde resulte que aquí no se trata sino de deseos, es decir:

«Soñaba el ciego que veía y eran las ganas que tenía.»

PRÓXIMOS Á LA REVOLUCION.

Los acontecimientos se precipitan, las distancias se acortan y el horizonte de nuestra situación económica aparece sombrío, obscuro y nublado. El malestar, el desasosiego, la intranquilidad, y, en una palabra, el desorden y la anarquía mas completa y repugnante es la que impera por los cuatro ángulos de nuestra queridísima patria: presagios lúgubres que hacen temblar al más fuerte; señales y síntomas graves de próxima tempestad, nos confirman y nos dicen que estamos tocando el principio de nuestro fin. Esta es la nota más saliente que frece el plato del día y forma el tema de todos los españoles. El gobierno de la fusión con política centralizadora, errónea y utópica está adelantando y colaborando con extraordinario empuje y desarrollo los acontecimientos que la desgraciada y execrable de sus congéneres han ido amontonando sobre los españoles y no saben, ¡estúpidos! que su misma obra ha de servir de cuchilla cortadora que ha de segar la existencia maldita de ese monstruo llamado liberalismo. Ellos mismos se construyen el camino; ellos mismos levantan el patíbulo que ha de servirles como de recompensa de tantas desdichas y miserias derramadas sobre la patria.

El intrépido Gamazo, el descabellado Gamazo, el desdichadísimo y acéfalo Gamazo, nos hace tragar unos presupuestos, disparatados y absurdos, unos presupuestos que lesionan directamente los intereses de todas las clases trabajadoras y pobres; unos presupuestos que de realizarse en la forma lleva aparejada la ruina y la miseria de un pueblo laborioso y trabajador. Con la aprobación de estos presupuestos se ha lanzado al país el reto de desafío, y el pueblo, extenuado, hambriento y miserable, ha levantado en toda España el grito de protesta, ha manifestado su repulsión y odio á unos presupuestos calamitosos y extravagantes, y ha dicho *non possumus*; pero el Sr. Sagasta y su compañero Gamazo, siguiendo su sistema de adelante, se han desentendido del pueblo; para

ellos el pueblo no ha tenido ningun equivalente, se le ha considerado como un mito y su voz no ha hallado eco en los tímpanos del Gobierno que nos rige. Considerando todo esto como un atentado á nuestros derechos que son los del pueblo que forma el Estado; considerando, repito, todo esto como una opresión despótica y cruel, nada de extraño tiene que la Coruña se rebele, que Valencia se amotine, que en San Sebastian se apedree al jefe del Gobierno con sus correspondientes dragonadas y derramamiento de sangre ante la augusta soberana; que en Vitoria, Bilbao, Gijón, Tarragona y en todas las provincias de España no se oiga mas que una voz, un solo grito y un solo abajo el Gobierno, no queramos pagar, es decir, no podemos pagar mas imposiciones y gabelas que se nos impone; cuando todo esto resuena en todas las provincias de España, cuando nos vemos de este modo tan afligidos y azotados por un Atila con sus hordas de hunos, no es extraño que el pueblo forme alianza defensiva y ofensiva y sacuda y arroje al bárbaro invasor de nuestro patrio suelo. Lo ocurrido en San Sebastian y otros puntos citados no son mas que síntomas y preúdios de próxima tempestad revolucionaria; nosotros los que nos guarnecemos bajo la sombra de los verdaderos y sacros principios, Dios, patria y rey, estemos á la expectativa, aguardemos los acontecimientos, pero dispuestos á pelear hasta derramar la última gota de sangre que circula en nuestras venas por D. Carlos de Borbón.

Antonio Fornés y Pons.

Organización carlista.

El pasado jueves reuniéronse en Jumilla en Junta general los jóvenes tradicionalistas y eligieron por unanimidad la siguiente:

Presidentes honorarios.

Sr. D. Juan Vázquez de Mella.

» » Joaquín Llorens Fernández de Córdoba.

« « Miguel Fernandez y Sanchez.

Presidente efectivo

D. Esteban Tomás y Tomás.—

Vice: Don Dionisio J. Martínez Guardiola.

Vocales:

D. A. Emilio Cutillas y Diaz, D. José Lorenzo Tomás y Tomás; D. Pascual Morano Cerezo; don Ezequiel Herrero Lozano; don Francisco Cerezo Lencina.

Tesorero.—D. Pascual Ortuño.

Secretario.—D. Bartolomé Antonio Cutillas Cerezo.

En Cieza ha quedado constituida la Juventud Carlista bajo la presidencia del ilustrado joven don José Marín-Blázquez que tantas simpatías tiene en aquella población.

En Santisteban del Puerto (Jaen) se ha constituido la Junta local de la comunión tradicionalista.

Han sido remitidas á la superioridad para su aprobación, las juntas locales de Escatrón, Fabara y Chiprana, todas del distrito de Caspe.

Se ha remitido para su aproba-

ción, la Junta local de Mainar, del distrito de Daroca.

En Velilla de Giloca se ha formado un Circulo carlista reinando gran entusiasmo entre nuestros correligionarios de dicha villa.

Los carlistas de Villarejo de Salvanés han formado Junta local habiendo sido ya aprobada por el Exmo Sr. Marqués de Cerralbo.

El domingo tuvo lugar la inauguración del Circulo carlista de Caspe por nuestro querido correligionario D. Sebastian Monserrat, que invitado por la Junta Local y del Circulo de dicha población, ha salido con el tren de esta mañana.

Reina gran animación y entusiasmo en Caspe.

Nuestros correligionarios de Santafé han trabajado sin descanso hasta que han conseguido fundar un círculo en dicha ciudad cuya inauguración tendrá lugar en breve habiéndose pedido al Exmo. señor Gobernador la correspondiente autorización.

La Diputación foral de Navarra ha acordado por unanimidad declarar *hijo predilecto de Navarra*, al ilustre diputado por Morella nuestro valiente y querido amigo don Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba.

A propósito de esto vamos á copiar un párrafo de la reseña que *El Eco de Navarra* hizo del banquete dado al Sr. Llorens por las autoridades de la provincia.

Hé aquí el citado párrafo:

«El presidente de la Junta Foralista, D. Fermín Iñarra, quiso premiar por modo público el hermoso comportamiento del Sr. Llorens en lo tocante á Navarra, y dirigiéndose á la multitud, dijo:

«Ya conocéis todos la levantada conducta del Sr. Llorens en el Congreso defendiendo nuestros derechos y creo que como nosotros, deseareis corresponder á esa conducta, y porque creo eso os propongo que ahora mismo propongamos á nuestra vez á la Diputación declare hijo predilecto de Navarra á D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba.»

El plebiscito en favor de la moción del Sr. Iñarra fué unánime: todos dijeron: «sí, sí, que le declaren hijo adoptivo de Navarra, que bien lo merece.»

No es posible presenciar una votación más nutrida y completa que la dada por aquella entusiasta muchedumbre, la cual prorrumpió en atronadores aplausos cuando el diputado foral Sr. Yangüas manifestó que él por su parte aceptaba la idea en principio, muy gustoso, y que prometía proponerla á la Diputación.»

Como carlistas nos felicitamos y felicitamos también á la corporación foral por tan acertado acuerdo reclamado por el pueblo, agradecido á la nobleza é hidalguía del Sr. Llorens.

Los señores Baron de Sangarrén conde de Casasola y Mella en Ciudad-Real y Toledo, siembran el entusiasmo más delirante entre amigos y adversarios.

Comisiones de todos los puntos de la Mancha, acuden á oírles en la conferencia que dieron en el teatro de Ciudad-Real, á pesar de solo haber localidades para mil seiscientas personas tuvieron que hacerse 500 más, y fuera del local se quedaron más de mil personas. El discurso, que duró dos horas, se dice que fué el mejor del señor Mella; al final fué felicitado por distinguidas personas que aun de otros partidos asistieron al acto.

La prensa local habia mandado redactores para extractar el discurso, pero al final del primer párrafo habian guardado los lápices y cuartillas, y escuchaban extasiados ya que otro no podian hacer.

Fué aplaudidísimo tanto por lo elocuentísimo como por lo habil, pues casi es imposible dirigirse á un auditorio tan complejo, exponer el programa carlista y condenar la política de todos los partidos, sin suscitar la menor protesta.

En Toledo y pueblos del tránsito ha ido la ovación y entusiasmo en aumento si cabe.

El clero en todos los actos ha estado numerosamente representado.

Al llegar al hotel, se encontraron con la tarjeta del Exmo. Cardenal Monescillo, á quien visitaron despues, de cuya visita, que duró cerca de dos horas, salieron complacidos, de la cariñosa acogida de que fueron objeto, animándoles á proseguir sus hermosas campañas en pró de la Iglesia, y dándoles á besar su pastoral anillo.

Fueron también visitados por el Gobernador, Sr. Polanco, quien fué á ofrecerles sus respetos.

Sentimos no poder poner en conocimiento de nuestros lectores, más que algunos rasgos de la marcha triunfal de nuestros distinguidos diputados.

CRÓNICA LOCAL

Extrañó muchísimo á todos los que el domingo vieron pasar la procesión de nuestra Amantísima Patrona, que no acompañaran á la misma ninguno de los concejales de nuestro ayuntamiento que forman la comisión de festividades.

¿Para que se fracciona el Ayuntamiento en comisiones si los de estas no cumplen con su cometido?

«El Correo» local, en dos artículos que dedica á estudiar el estado de los partidos políticos en la localidad, al ocuparse del carlista dice algunas verdades como que «es sin duda alguna el partido más numeroso de la localidad y á su fuerza en el número acompaña su firmeza en la fé de su causa».

«Puede afirmarse que en la lucha legal de los comicios no podran nunca vencer los carlistas á los liberales de *todos matices reunidos* en la localidad»

Pero despues dos inexactitudes de á folio, veamos:

1.ª Que hoy no es tan numeroso porque «no en balde pasan los años y se di-

funden las ideas de progreso en el espíritu humano.»

¿Qué progreso?, el de la libertad de cultos y apertura de la iglesia protestante, la libertad de la prensa con «Las Dominicales», «El Motín», el jurado para dar salvo conducto á los criminales, la libertad del robo ó mejor dicho de las filtraciones, distracciones etc. etc.. El sufragio universal ó la irrisión del pueblo etc. etc..

Si despues de pasar tanto progreso segun el diario del montoncillo para derrotar á los carlistas es necesario que se reunan los liberales de todos matices, ¿qué les parece á Vdes. que poca semilla habria en esta tierra y Orihuela es tierra refractaria al liberalismo?

Podemos pues gritar, ¿Viva Orihuela, Estrella del Mediodia?

2.ª «Tambien ha entrado este partido en las pasadas elecciones municipales en inteligencia con los capdeponistas».

Compadre, no tanto descaro para mentir.

Con que es decir que el no dejarnos sacar un solo interventor efecto de marrullerías de político monterillesco ¿demuestra que hay inteligencia?

Menos descaro para mentir y mas pensar lo que se escribe.

Los carlistas nunca tendran inteligencias con los liberales por impedirselo sus convicciones y su conciencia.

Acertijo.

El que acierte á dar la solucion de los dos complementos al programa de «El Correo», ó mejor dicho, el que nos diga lo que querian decir, hara el favor

de comunicarlo á los lectores de dicho periódico.

Se gratificará.

Como nuestros lectores verian el número pasado á la grosera comparacion, hecha por «El Correo» en su primer número, representando al partido carlista por el alcornoque, le contestamos rogándole que se ajustara en lo sucesivo á las reglas de la urbanidad y de la buena educación y extrañándonos de su conducta impropia de una publicacion seria *razonable*.

A lo que contesta «El Correo» diciendo que sin razon ni motivo le atacamos, y cortando una anecdota que por si sola deja comprender las innobles armas de que se vale en la polémica, sin razonar nada y hablando á humo de pajas.

En vista, pues, de que los llamamientos que al orden periodístico le hacemos, son contraproducentes y que ni un ejemplar de ninguno de sus números hemos visto de cambio, sin embargo de ser diario; en lo sucesivo nos abstendremos de ocuparnos de tal periódico vistas sus formas y su falta de compañerismo.

Solo en puntos elevados y que atañan á nuestro credo le rebatiremos.

«El Independiente» del dia 14, inserta un cuento, comparando al partido fusionista local á un convento de frailes, dejando comprender en su relato quien es el guardian, su encargado en las ausencias, los padres graves y los donados; habla mucho de los cocidos, de la puchera etc.

¿A que no sabe «El Independiente» qué constituye la puchera de la comunidad fusionista? El pobre pueblo de Orihuela, que vé impávido como se lo están comiendo, y roiendo los padrucos y donados fusioneros.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACION

- D. L. L. R. Barcelona, fin Julio 1893.
- A. G. Barcelona, fin Julio »
- J. V. Barcelona, fin Julio »
- J. N. Barcelona, fin Octubre »
- A. B. Barcelona, fin Octubre »
- L. Z. Barcelona, fin Octubre »
- J. P. Barcelona, fin Octubre »
- G. S. Barcelona, fin Octubre «
- S. M. Barcelona, fin Octubre «
- L. D. Barcelona, fin Octubre »
- F. M. Barcelona, fin Octubre »
- J. M. Villena fin Octubre »
- F. G. Monovar, fin Octubre »
- J. L. T. Torreveija fin Abril »
- R. P. Torreveija, fin Abril «
- F. B. G. Torreveija, fin Julio »
- J. H. Torreveija, fin Julio »
- J. B. Torreveija, fin Julio »
- J. S. Torreveija, fin Julio «
- R. L. Torreveija, fin Julio «
- M. C. Torreveija, fin Julio «
- F. A. Torreveija, fin Julio «
- J. M. Torreveija, fin Julio »
- A. C. Torreveija, fin Julio »
- J. T. Torreveija, fin Julio »
- J. A. Torreveija fin Julio »
- A. A. Torreveija, fin Julio »
- B. O. Torreveija, fin Julio »
- T. M. Torreveija, fin Julio »
- A. B. Torreveija, fin Julio »
- M. S. Torreveija, fin Julio »

- A. G. Torreveija, fin Julio »
 - P. S. Torreveija, fin Julio »
 - A. A. Torreveija, fin Julio »
 - J. S. Torreveija, fin Julio »
 - V. F. Torreveija, fin Julio »
 - C. R. P. Torreveija, fin Julio »
 - F. N. Torreveija, fin Julio »
 - J. L. Torreveija, fin Julio »
 - J. S. B. Torreveija, fin Julio »
 - P. L. B. Torreveija, fin Julio »
 - A. G. Torreveija, fin Julio »
 - E. M. Torreveija, fin Julio «
 - L. T. Torreveija, fin Julio «
- (Se continuará.)

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.ª Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores de fuera de la poblacion se pongan al corriente en los pagos, puesto que como se ve en las condiciones, *ei pago es adelantado*.

Muchos son los que adeudan trimestres vencidos y sentiríamos vernos en el caso de tener que publicar sus nombres y apellidos con todas sus letras y trimestres que adeu-

Documentos Parlamentarios (20)

sabe las manifestaciones del culto que en esa capilla se celebran; luego son públicas las manifestaciones de ese culto; luego contraviene el art. 11 de la Constitución el Gobierno que las autoriza en la capilla de la calle de la Beneficencia.

Esto es claro y evidente, y estos son el espíritu y la letra del artículo que nos ocupa, artículo que á tanta costa, con tan gran trabajo y repugnancia del sentimiento religioso del pueblo español se introjo en la Constitución del año 1876.

Pues bien, señores diputados: este artículo en que nos ocupamos tenia y tiene en su párrafo tercero la única salvaguardia de los católicos españoles.

¿Y sabeis, señores diputados, cómo los Gobiernos que se han sucedido en ese banco, en su capciosa y pertinaz lucha contra el Catolicismo, nos han privado de la sola trinchera que teniamos para defender nuestros sagrados intereses religiosos? Pues con la publicacion de la real orden de 23 de Octubre de 1876, real orden que vosotros llamais aclaratoria, y no es sino contradictoria, y yo calificaria de

real orden gramatical, de real orden filológica, porque, en efecto, se ocupa de la acepcion de la significacion del adjetivo *público*. Comprendo que las manifestaciones públicas puedan dividirse en externas é internas; pero que se deba entender exclusivamente por manifestaciones publicas las externas eso está contra toda idea del lenguaje, es un absurdo y una imposición: porque, señores diputados, públicas son las sesiones que celebra este Congreso, públicas son las recepciones académicas, públicos son ciertos actos tradicionales que se celebran en el real Palacio, públicas las cátedras de nuestras Universidades y tantos otros actos y manifestaciones que no tienen desarrollo en la via pública; como el art. 11 de la Constitución habla de manifestaciones públicas, claro está que comprende las externas y las internas. Tomar el contenido por el continente, el específico por el genérico, una de las variedades de una cosa por la cosa misma, como pretende la real orden de Octubre de 1876, es dar una torcida interpretacion al art. 11, es interpretar torcidamente la Constitución española actual; y así como á los carlistas no nos dejais hablar de

Fernando VII, de Felipe V ó de Pepe Botellas por estimar contrarias nuestras apreciaciones al espíritu de la Constitución vigente, demostradnos, con el ejemplo, que vosotros guardais á la Constitución ese mismo respeto que nos exigis, derogando disposiciones que, como esta, pugnan con el espíritu y la letra del art. 11 de la Constitución española.

Y como con la apertura de la capilla protestante se contraviene á la Constitución, porque se sigue el espíritu de la real orden de 1876 que, como he demostrado, es contrario á la Constitución, esta minoría espera del Gobierno que provea, en forma demostrativa, que las leyes fundamentales del Estado las promulgais para cumplirlas y no para mixtificarlas.

Voy á concluir: pero como el propósito de esta minoría en la presente ocasion es obtener un beneficio real para el espíritu religioso de España, me he circunscrito á tratar la cuestión dentro de la legalidad; pero para evitar ciertas suspicacias, no terminaré sin decir que nosotros, católicos ante todo y sobre todo y tradicionalistas, y por ende legitimistas de la legitimidad social y de la legitimidad política,

esto es, monáquicos y fueristas, no transigiremos nunca con nadie que no se arrodille ante el altar y no reconozca la augusta soberania del Rey católico y legitimo por la gracia de Dios, sin más añadiduras.

He dicho.

Interviene el Sr. Sanz.

El Sr. SANZ: Nada más que para decir dos palabras. Por las que he oido decir al Sr. Los Arcos, me entero, puesto que ayer no estave en la Cámara, de que el Sr. Campión afirmó que él era el verdadero, el genuino representante de las ideas católicas y el defensor de las libertades regionales; y como ahora el Sr. Los Arcos ha protestado con razón, yo en mi voz á la suya, pues aunque en otras cosas nos separen indudablemente grandes diferencias, eu esto estamos completamente conformes el Sr. Los Arcos y yo.

El Sr. Campión no puede llamarse, en un Parlamento donde todos dicen que son católicos, exclusivamente católico. Es más: el integrista ha pretendido introducir divisiones en el partido. El nuestro, católico más fuerte, tiene puestos, ante todo, sus ojos en las ideas católicas y no creo que debamos ceder nunca en su defensa

den, para conocimiento de amigos y adversarios.

2.^a A los que hagan preguntas acerca de suscripciones ó por otra causa, deben incluir un sello para constatar, puesto que la sola contestación equivale á un mes de suscripción, en virtud de lo barato de LA MARGARITA.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 14. La Exaltación de la Cruz.

En la Catedral y Parroquias Misa Mayor á las 8. Los días que siguen á igual hora.

En la Catedral á las 9 Misa solemne en la que será orador un P. de la Compañía de Jesús.

Viernes 15. S. Nicomedes mr. En la Catedral á las 9, Misa solemne en la que será orador don Antonio Lafuente, Coadjutor de la Parroquial de Santiago.

Sábado 16. S. Cornelio papa y mártir.

En la Catedral á las 8 en punto, Misa de renovación, á las 9

Misa solemne en la que será orador un P. de la Compañía de Jesús.

En la Merced al toque de oraciones principiará la novena á Ntra. Sra. de las Mercedes, siendo orador D. Francisco Avila Maciá, Diácono.

Domingo 17. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. é Impresión de las llagas de S. Francisco.

En S. Juan á las 7 Misa de Comunión general para los Terceros de N. P. S. Francisco.

Por la tarde en S. Francisco á las 6 Corona y procesión de Cuerda,

En la Merced continua la novena á Ntra. Sra. de las Mercedes y será orador D. Antonio Miravete Pbro.

Ludes 18. S. Lamberto ob. y cf.

En la Merced id., siendo orador D. Domingo Aparicio, Coadjutor de la parroquial de Santiago de esta ciudad.

Martes 19. La Aparición de la Virgen de la Saleta.

En la Merced id., y será orador D. José Maria Mompean, Coadjutor de la Parroquial del Salvador de esta ciudad.

Miércoles 20. S. Eustaquio y compañeros mr.

NOTA. Todas las noches al toque de Oraciones se reza el Santo Rosario en la Catedral y en Monserrate.

Imp. de L. Zeron.

JOSÉ ORGILES Y MARTÍ

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

RECOMENDAMOS

encarecidamente á nuestros lectores las dos novelas católicas en 8.^o mayor de D. Modesto Hernandez Villascusa, tituladas:

ROSA DEL VALLE

de cerca de 400 páginas y precio 2 pesetas, y

LA TÓRTOLA HERIDA

de cerca de 300 y precio de 1.⁵⁰ peseta.

En ellas el Sr. Villascusa, muéstrase, como dice «El Correo Español», tan sagaz observador y feliz pintor de costumbres populares, que si Andalucía cuenta á Fernan Caballero y al P. Coloma, la Vasconia á Trucha, el pais cántabro á Pereda, Aragón á Polo, etc., bien podemos decir desde hoy que la rica y espléndida vega de Murcia tiene á Hernandez Villascusa.

Se venden las tres obras citadas, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», Rambla de Santa Mónica, 16; y en Orihuela, librería de D. Cornelio Payá.

ante esa agrupación que el señor Campión quiere formar.

Ha dicho también S. S. que es el defensor de las ideas forales. Todos los que hemos nacido en Navarra, lo mismo los que se sientan en esos bancos que los que nos sentamos en estos, tenemos un amor acendrado á las instituciones de aquel país, y pronto se verá si estamos dispuestos á defenderlas en cuanto nuestras fuerzas alcancen.

Ahora, con respecto al Sr. Campión y al grupo á que parece pertenecer, aunque con seguridad no lo sabemos, porque tan pronto dicen se inclina á hacer declaraciones de dinastismo como á reconocer la jefatura del Sr. Nocedal, debemos consignar que aun algunos de los partidos que no se llaman católicos no han incurrido en censuras tan graves de los Prelados como las que han merecido muchos de los órganos de esa fracción. ó lo que sea, que se llama integrista.

Interviene el Sr. Llorens.

El Sr. LLORENS: Empezaré por decir al señor ministro de al Gobernación, que ha asegurado esta tarde que la minoría tradicionalista quería tener el exclusivismo de la Religión, que á mi me han extrañado estas palabras de S.

S., porque hoy mismo ha oído decir aquí á un digno individuo de esta minoría que nosotros no queríamos parecernos al representante de otro grupillo que pretende tener la exclusiva. Hemos dicho que somos católicos apostólicos romanos, pero que no negábamos á nadie que también lo pudiera ser.

El Sr. Dávila hizo una indicación que no comprendí bien por el ruido que había en el salón. Yo entendí que S. S. nos invitaba á discutir los presupuestos y los proyectos del Sr. general Lopez Dominguez, y aun recuerdo que S. S. nos decía estas solemnes palabras: «Si así lo haceis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande.»

Ha dicho también S. S. que no ha oído aquí hablar del ministro de la Guerra liberal ni del ministro de la Guerra conservador.

Si S. S. no ha oído esto, será porque estuviera distraído; pero crea S. S. que se ha dicho varias veces.

Me ocupé del Ejército, no por alusión de S. S., es verdad, sino por la alusión del ilustre jefe de esta minoría, Sr. Barrio y Mier, contesté á S. S. y al Sr. Barrio y Mier.

Y me ha complacido mucho el

que el Sr. Dávila haya visto en mis palabras toda la consideración que me merece el señor ministro de la Guerra, y la muy grande que tengo á todos los señores diputados, porque me permite suponer que con la misma se tratará á esta minoría, y, por consiguiente, que todas aquellas palabras de obispos de levita, oscurantistas, ignorantes, etc., quedarán eliminadas del debate.

Y voy á concluir haciendo, si el Sr. Dávila me lo permite, una ligera observación. Nosotros y muchos otros señores diputados, á todo eso de oscurantistas, ignorantes, obispos de levita, etc., le llamamos entonar el himno de riego; esas palabras, como dije ayer, las usan los diputados liberales cuando no tienen razones que oponer á las nuestras, y yo me permito decir al Sr. Dávila que el único que puede entonar el himno de Riego y el que lo entona con gracia, con tanta mayor cuanto más apurado está, porque poseen el exclusivismo de esto, es el actual señor presidente del Consejo de ministros, y que los demás lo hacen muy mal, hasta el punto de que el día que el señor presidente del Consejo muera (y quiera Dios sea dentro de muchos años) ese himno

solo podrá servir para tocarle en la inauguración de alguna tienda de ultramarinos ó de café construido en Barcelona.